

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 20 de septiembre de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XII.—Núm. 2.843.

## NOTAS MUNICIPALES

En segunda convocatoria anoche celebró sesión la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde accidental, señor Conde Martín, y asistencia de los concejales señores Ufano, Díez, Sánchez, Alonso Martín, Fernández Cuevas, Suárez, Luelmo, Rodríguez Ramos y Arribas.

Aprobada el acta de la anterior, se pasó á los

### Ruegos y preguntas.

El señor Díez pregunta las causas que tiene la comisión de Obras para no informar la moción por él presentada, pidiendo se dé el nombre de Víctor Gallego á las afueras de San Torcuato.

Como presidente de la citada Comisión, le contesta el señor Suárez, que la pregunta era extemporánea, y que el asunto ya se presentaría al Ayuntamiento.

Rectifica el señor Díez, y dice que el único que hace obstrucción en la Comisión á la proposición por él presentada, era el señor Suárez, y esto le hacía sospechar de que quisiera, referido señor, reservar esas afueras para si algún día era necesario perpetuar su memoria.

El señor Suárez protesta, y dice que no quiere contestar á las jergas! dichas por el señor Díez; advirtiéndole que mientras pertenecía á la comisión de Obras, el asunto no será despachado, por no querer poner en la picota á su entrañable amigo, el señor Gallego de Medina.

Al llegar el incidente á este punto, no podemos asegurar si nos hallamos en la Sala Capitular ó en los sótanos del mercado.

El señor Díez dice que recurrirá en alzada ante la superioridad, si se confirman las amenazas del señor Suárez.

La presidencia pone fin al incidente, y se entra en el despacho de los

### Asuntos de oficio.

Se conceden varios días de licencia al director del Laboratorio municipal, señor Méndez.

Pasó á la comisión de Hacienda una comunicación del Gobernador militar de la plaza, manifestando que siendo sumamente pequeña la cantidad concedida para satisfacer el consumo de agua en el cuartel de Infantería, se aumente la suma que prudencialmente crea el Ayuntamiento; advirtiéndole que tomará las medidas que estime conveniente para evitar abusos en el gasto de agua.

Se aprobó la recaudación obtenida en el matadero público durante la semana anterior; pasándose á la despacho los asuntos puestos á la

### Orden del día.

Por unanimidad es desestimado el informe de la comisión de Aguas, y á propuesta de los señores Arribas y Sánchez, se autoriza al Consejo del Mercado de Abastos para que designe los sitios donde han de colocarse las fuentes de vecindad y número de ellas.

Se desestima una instancia de don José Martín Ramos, pidiendo subvención para establecer un centro de estudios superiores para maestras.

Igual suerte corrió otra de doña Carmen Tapia, con el mismo fin. También fué desestimada una instancia de los profesores de la escuela graduada, pidiendo el abono de la renta de casa.

El quinto asunto, era otra instancia del auxiliar de la escuela de Fernández Duro, pidiendo aumento de sueldo, y no recayó acuerdo por haberla retirado el interesado antes de ser informada.

Por unanimidad fué desestimada otra instancia del joven Cándido Santos Renco, pidiendo el abono de los derechos de examen en el Instituto.

La misma suerte corrió otra solicitud del administrador de la cofradía de la Concha, pidiendo 100 pesetas de subvención para atender al culto de dicha imagen.

También fué desestimada la pretensión del cabo y peones de la cuadrilla de la conservación, pidiendo aumento de sueldo.

Los siete anteriores asuntos fueron informados en sentido negativo por las comisiones de Hacienda é Instrucción pública.

Se da cuenta de una comunicación del Contador interino de fondos municipales, participando que el contratista de las sillas no había ingresado ninguna cantidad en este año, y que don Ramiro Valcarce tampoco había satisfecho los alquileres del piso segundo de la casa donde está establecido el Juzgado.

La Corporación autorizó á la presidencia para hacer efectivos todos los descubiertos del erario municipal.

Pasó á la comisión de Hacienda, para su estudio, el acuerdo de la Diputación provincial cediendo los terrenos de *Los Cascajos*, para edificar un cuartel de caballería, siendo también autorizada para gestionar la adquisición de parte de los terrenos colindantes por ser insuficiente la tierra de *Los Cascajos* para el fin á que va á ser destinada.

Se aprobaron los justificantes de un libramiento para material de secretaría.

También se aprobó el acta de recepción provisional y certificación de las obras del chalet del paseo *Avenida de Requejo*, abonándosele al contratista don Antonio Vicente 1557 pesetas que le faltan de percibir por aumento de obra.

Se aprobó el cuadro de precios que han de abonar los que acometan al alcantarillado de la calle de Santa Clara.

Previo informe de la Comisión se aprobó el acta de tira de cuerdas de la casa número 48 de las Cortinas de San Miguel, propiedad de don Rafael Rodríguez Rabanales, y varias relaciones de obras por administración.

### Una proposición.

## Banquete al señor Requejo

Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en la convocatoria se dió lectura por el secretario á la siguiente proposición:

«Los concejales que suscriben tienen el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento se sirva aprobar lo que á continuación exponen.

Aprovechando la estancia entre nosotros del ilustre hombre público y actual subsecretario de Hacienda don Federico Requejo Avedillo, el cual, como todos sabemos, tiene

dadas repetidas pruebas de entrañable afecto á esta noble y muy querida población, nos atrevemos á solicitar el concurso de la representación más genuina que el pueblo tiene; del Ayuntamiento en una palabra, para que interpretando fielmente el común sentir de la totalidad del vecindario se sirva acordar se obsequie á dicho hombre público con un banquete popular, al que seguramente han de concurrir todas las fuerzas vivas de esta capital sin distinción de matiz político alguno.

En caso de ser aceptada esta proposición, que no lo dudamos, por el Ayuntamiento, debe desde luego nombrarse una Comisión de su seno y de particulares para que se encarguen de llevar á feliz término las ideas que tenemos el honor de exponer á vuestra consideración.

Casas consistoriales á 19 de septiembre de 1906; Manuel Arribas, Mauricio Fernández Cuevas, Angel Conde y Salvador Rodríguez Ramos.

El señor Arribas hace uso de la palabra para defender la moción presentada, y dice, que el espíritu que guiaba á los firmantes del documento que acababa de ser leído, proponiendo obsequiar al señor Requejo con un banquete popular, no era otro que corresponder á las miles pruebas de afecto que el paisano entrañable ha tenido para su patria chica, solucionando satisfactoriamente la mayoría de los asuntos que tiene el Ayuntamiento que resolver en las altas esferas del Poder.

Para justificar la proposición, dijo el señor Arribas, que el señor Requejo solucionó el invierno pasado la crisis obrera, obteniendo créditos del Estado para la reparación del puente viejo, construcción de la carretera que une á los dos puentes, malecones del terraplén del metalico, y cinta de cemento de la margen izquierda del camino de la estación; y por último, ha obtenido otro triunfo, pues á él se le debía que la Diputación cediese al Ayuntamiento los terrenos de los *Cascajos* por

un precio económico, ya que nadie ignora que las relaciones entre ambas Corporaciones no son tan cordiales como parecen.

Terminó diciendo que el banquete debía ser puramente popular, para demostrar así el afecto y cariño que todo el pueblo profesa al ilustre hijo de Zamora que tanto se interesa por su prosperidad y bienestar.

El señor Suárez, manifestó que si no había firmado la proposición era por ser amigo político del señor Requejo y no se estimara que era un acto de adulación; pero se adhería á la idea proponiendo que la Comisión que se encargue de realizar el pensamiento, se componga de los firmantes de la misma.

Esta se toma en consideración y se acuerda designar la Comisión después de terminar el acto.

### Otra proposición.

Los señores Rodríguez Ramos y Arribas, presentan otra proposición pidiendo que en lo sucesivo no se admitan las instancias pidiendo subvención y aumento de sueldo, interin no se legalice la situación económica del municipio.

Defiende la proposición el señor Arribas, diciendo que aquella tiene de á evitar que el Ayuntamiento se convierta en Casa de Beneficencia, y que la Corporación pueda atender como es debido á sus obligaciones.

El señor Suárez encuentra laudables los propósitos de los señores Arribas y Ramos, y pide que lo propuesto pase á informe de la Comisión respectiva á fin de evitar que tomado el acuerdo en la forma redactada, el Ayuntamiento se vea imposibilitado de hacer concesiones aun cuando estén verdadera y legítimamente justificadas.

El señor Arribas rectifica y dice que puede aprobarse la proposición y tomar acuerdo para que solo en casos excepcionales puedan tramitarse las peticiones.

El señor Luelmo se opone á que se tome en consideración.

El señor Fernández Cuevas, re

conoce el buen interés de los firmantes, pero se opone á su aprobación, por entender que la ley concede á todos los ciudadanos derecho de petición.

Rectifican nuevamente los señores Arribas y Cuevas, y hace uso de la palabra el señor Rodríguez, manifestando que si firmó la proposición, era con objeto de evitar que los concejales se vieran atediados por los peticionarios, pues se había dado el caso de que ayer mismo visitasen su casa 18 señores para recomendarle la solución satisfactoria de las peticiones que tenían hechas al Ayuntamiento.

También dijo que era necesario encauzar la administración del Ayuntamiento, pues se daba el caso de que este adeudara á la Diputación más de 60 000 pesetas por contingente provincial.

Por último se acuerda que la proposición pase á la comisión de Hacienda para que le de forma aunando los deseos de todos los señores concejales; y no habiendo más asuntos que tratar, la presidencia levantó la sesión.

Después del acto:

### La Comisión.

Los concejales quedaron reunidos para cambiar impresiones, acordando que la Comisión encargada de organizar el banquete en honor del señor Requejo la formen los señores siguientes:

Don Angel Conde, don Fabriciano Cid, don Francisco Rodríguez Alvarez, don Alberto Belmonte, don Isidoro Rubio, don Francisco Prieto, don Manuel Arribas, don Benito Sánchez, don Mauricio Fernández Cuevas, don Hermenegildo Tejedor, don Felipe Suarez, don Martín de Horna, don Anselmo Aracil, don Salvador Rodríguez, don Joaquín Muñiz, don Bernardo Alonso y los Directores de *El Correo de Zamora*, *El Duero* y *HERALDO DE ZAMORA*.

Después se acordó que la Comisión se reúna á las seis de esta tarde

— 156 —

Salió, y yo detrás de ella; llegó á su casa, se metió en el portal, volvió la cabeza, me miró, me adelanté, y al ir ella á subir la escalera la dije en voz alta: *Elena, os amo*. Nunca frase alguna hizo más efecto: se me figuró que había tropezado, que había dado un suspiro, efecto sin duda de mi declaración ex-abrupto como el exordio de Cicerón contra Catalina; el ruido de su bota al tropezar se ha quedado grabado en mi alma: se asomó al balcón; yo estaba enfrente; descubrí que se sonreía, á pesar de que vive en cuarto idem, es decir, principal empezando por las nubes; y tal era mi cariño, que hasta en esto hallaba yo poesía; los ángeles, decía yo, viven en las alturas; las estrellas están en el cielo, y soñé que era angel y estrella.

Estuve contemplándola hasta

— 153 —

»da este tiempo porque estoy  
»lejos de vos.  
»Hacedme feliz con vuestra  
»respuesta; decidme ese mono-  
»silabo ambicionado; ser la pa-  
»labra más dulce que habré oído.  
»en mi vida, la cual consagrare  
»á adoraros con mucho, mucho  
»amor.  
»Haced feliz á vuestro apasio-  
»nado amante,

»ENRIQUE DE S...

Doblé convenientemente la carta y salí á la calle; eran las diez dadas; fui al Buen Suceso; estuve un rato á la puerta; dieron el primer toque; cada campanada me llegaba al corazón: entonces comprendí la poesía del bronce; entonces noté que el badajo debía estar enamorado porque hablaba; el *tan, tan, tan* de la campana me significaba *amor, amor, amor*; estuve por hacer una oda al badajo de la

con el fin de comenzar los trabajos para que el banquete se celebre á la mayor brevedad por ser muy corta la estancia del señor Requejo entre sus paisanos.

**Información política del día.**

Madrid, 19.

Esta tarde se ha celebrado Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra.

El general López Domínguez dió cuenta á sus compañeros de los hechos importantes ocurridos durante su estancia en San Sebastián, y trazó el plan que á su juicio debe seguir el Gobierno para presentarse á las Cortes en la segunda quincena de octubre.

Los ministros manifestaron su absoluta conformidad con las ideas expuestas por el señor presidente, quedando acordado que para el estudio de los presupuestos y de los proyectos de ley que han de presentarse á las Cortes, se celebre Consejo los miércoles y sábados, y los extraordinarios que considere necesarios el presidente.

El ministro de Gracia y Justicia, expuso con gran amplitud lo relacionado con la circular del obispo de Tuy.

Todos los ministros manifestaron su opinión sobre el citado documento y sobre la conducta que debe seguir el Gobierno, resultando completa conformidad de pareceres y acuerdo unánime.

Se autorizaron dos expedientes de Instrucción pública y de Marina, exceptuando de las formalidades de subasta el arriendo del edificio para escuela normal de maestros de Madrid y la adquisición de materiales para el crucero *Reina Regente*.

**Lo que dicen los ministros.**

Terminado el Consejo, manifestaron los ministros que se había tratado de la circular del Obispo de Tuy.

El conde de Romanones dijo: El acuerdo ha sido tomado por unanimidad y á satisfacción mía.

—¿Cuál ha sido?—le pregunta mos.

—Eso no puedo decirlo, ni se sabrá hasta dentro de unos días.

—¿Ha contestado ya Roma al telegrama que se le ha puesto?

—Sí y no; pues hasta ahora lo que se nos ha contestado es decirnos que el secretario de Estado se encuentra fuera de Roma, donde es esperado esta noche.

Todos los ministros se encerraron en igual reserva, como si estuvieran juramentados, y los periodistas nada conseguimos saber respecto á punto tan importante del Consejo, como no fuera que el conde de Romanones había estado hablando más de una hora de la circular del obispo de Tuy.

También se acordó en Consejo el levantamiento del estado de sitio en Bilbao, comunicándose las órdenes á aquellas autoridades.

*El Corresponsal.*

**Telegramas de la mañana.**

Madrid 20, (2 m.)

**Mitin monstruo.**

Tan pronto como se levante el estado de sitio de Bilbao, se celebrará en aquella capital un mitin monstruo para pedir el indulto de los trabajadores que sufren condena por delitos de imprenta y políticos.

También se verificarán mitins en Pamplona, Eibar y Logroño.

**Los carlistas.**

Los amigos del pretendiente don Carlos, en Barcelona, han declarado que pronto el partido carlista realizará un acto ostensible para demostrar que desaprueba en absoluto las algaradas.

**La partida de Calella.**

Dicen de Tordera (Barcelona), que ayer se vió una partida de 30 hombres que se dirigía á Gerona.

Créese que se trata de la partida de Calella.

Fuerzas del Ejército salieron en su persecución.

**BOLSA DE MADRID**

Otización al cerrar la Bolsa ayer

Interior contado . . . . .	81 85
Interior, fin corriente . . . . .	81 90
Interior, fin próximo . . . . .	00 00
Interior amortizable . . . . .	100 15
B. H., cédulas 4 por 100 . . . . .	102 70
Banco de España . . . . .	484 00
Tabacos . . . . .	396 00
Banco Hispano-Americano . . . . .	000 00
Explosivos . . . . .	000 00
Azucarera, preferentes . . . . .	75 00
Id. ordinarias . . . . .	41 00
Id. obligaciones . . . . .	99 75
Francos . . . . .	11 10
Libras . . . . .	27 99
Tendencia . . . . .	sostenida

**Ex-ministro de viaje.**

Ha llegado á Barcelona el exministro de Instrucción pública Sr. Santamaría de Paredes, con objeto de estudiar las necesidades de Cataluña.

*Sánchez Ortiz.*

**Los caminos vecinales.**

Tenemos entendido que la Dirección general de Obras públicas ha dirigido una orden circular á las Jefaturas de las provincias, disponiendo que se practiquen las liquidaciones de todos los caminos vecinales que se hallen construídos, con el fin de poder liquidar los saldos de la parte correspondientes á las Corporaciones provinciales, y que puedan estas hacer el abono de aquéllos con cargo al actual ejercicio económico, á la vez que se apresura la entrega de referidas vías á las diputaciones.

Esta última parte de la circular nos llama grandemente la atención, pues nosotros teníamos entendido que los caminos vecinales habían de ser conservados por el Estado con cargo á los presupuestos de carreteras, del ministerio de Fomento.

**UNA CARTA**

El señor don Joaquín Muñiz, alcalde accidental de esta ciudad, nos dirige hoy la que con mucho gusto copiamos á continuación:

«20 de septiembre de 1906.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA

Muy señor mío: Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi accidental presidencia, en la sesión celebrada en el día de ayer, que aprovechando la estancia entre nosotros del ilustre hombre público y actual Subsecretario de Hacienda, señor Requejo, é interpretando fielmente el común sentir de la totalidad del vecindario, se le obsequie con un banquete popular, al que se guramente han de concurrir todas las fuerzas vivas de la capital, sin distinción de matiz político alguno, en demostración del agradecimiento á que es acreedor tan preclaro hijo de esta noble ciudad, y siendo usted uno de los designados para formar parte de la Comisión gestora que se encargue de llevar á feliz término la idea indicada, tengo el honor de invitarle á la reunión preparatoria, que á las seis de la tarde

de hoy se celebrará en estas Casas consistoriales, suplicándole su asistencia, de la que no dude, dado su acendrado sentimiento de buen zamorano y el fin noble y generoso que se persigue.

Dándole anticipadas gracias queda suyo muy atento y affmo. S. S. q. s. m. b.

*Joaquín Muñiz.*

Inútil es decir que tratándose del señor Requejo, la redacción del HERALDO DE ZAMORA se adhiere de corazón y presta su humilde concurso á cuantas manifestaciones se hagan en su obsequio.

**Ecós donostiarros.**

San Sebastián 19.

El señor Moret recibió varias visitas, entre ellas la del señor Pérez Caballero, San Martín y Canalejas.

Con el señor Moret almorzó el señor Pérez Caballero.

A las cuatro y cuarto salió el señor Moret en el automóvil del senador señor Gastón, con éste, en dirección á Irurita, valle de Baztán, donde permanecerá en la posesión del señor Gastón, continuando su viaje mañana para Guetaria.

El viernes emprenderá su regreso á Madrid.

Aquí le despidieron los señores San Martín, Pérez Caballero y barón de la Torre.

El señor Moret marchó muy preocupado por las noticias que los médicos le han dado respecto al estado de salud de su hijo Loreazo.

Acompañará al señor Canalejas en su viaje al Extranjero don Valentín Gayarre.

Saldrán mañana á las cuatro de la tarde en dirección á París.

Dió comienzo á las tres de la tarde la sesión de la Comisión mixta de franceses y españoles que siguen reunidos.

Asiste M. Cambon.

Tanto los franceses como los españoles guardan reserva absoluta.

El señor Gullón marchó á Irún, de donde regresará mañana.

ALFONSO.

**MOVIMIENTO CARLISTA**

Comunican desde Calella que en los alrededores de dicha población ha ocurrido anteayer un choque entre varios civiles y la partida que mandaba el cabecilla Socas.

Cuatro parejas de la benemerita que vagaban á las cuatro de la tarde de ayer por las cercanías de dicha población, vieron un grupo armado en la cima de una montaña inmediata.

Entonces se dirigieron contra ellos, con grandes precauciones, y cuando se encontraban cerca, un centinela de la partida dióles la voz de ¡alto! rompiéndose inmediatamente el fuego por ambas partes.

La partida constaba de veinte hombres.

En la imposibilidad de perseguirlos, los guardias volvieron al pueblo, saliendo poco después más fuerzas en su persecución.

Mientras, los partidarios se dispersaron reuniéndose en una casa de campo del término de Orsoviña.

Un carnícero de Calella que regresaba de la feria, les encontró, siendo llamado por Socas.

Este le dijo que los civiles le habían estorbado entrar en Calella, pero le advirtió que antes de terminarse la semana penetrará en dicha población y se vengará de sus enemigos.

Las autoridades han dispuesto que Socas y su gente sean perseguidos sin descanso.

Supónese que se han dirigido á Tordera para ganar la montaña.

**SECCION LITERARIA**

**UN MALVADO**

No eres más que un zarzal en lo rastreiro; como él, tienes arañas y serpientes; y para desgarrar, llevas más dientes que espigas su bosqueja traicionero. El hace presa en todo pasajero; tú en el honor y brillo de las gentes; él enreda sus tallos inclementes, tú te ravelves hosco y altanero. Como al zarzal, te falta valentía; como al zarzal, te sobra hipocresía; son, cual los de él, punzantes tus abrazos. Andando á rastras tu vivir sostienes; traidor y vil, como las zarzas tienes para agarrar y destruir, mil brazos.

S. R.

**Los testimonios de los escribanos.**

La *Gaceta* de hoy publica un real orden del ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por la Dirección general de lo Contencioso del Estado y lo propuesto por esa subsecretaría, se ha servido disponer que los testimonios librados por los escribanos en virtud de las funciones públicas que les corresponden, tienen por sí solos eficacia dentro del territorio del Juzgado de primera instancia é instrucción á que pertenezca el fedatario, sin que sea necesario en tal caso el *Visto Bueno* del juez ni ningún otro género de adverbación ó legitimación de firma».

**Lo que dice Romanones.**

El ministro de Gracia y Justicia fué ayer interrogado referente á su actitud en la cuestión del obispo de Tuy.

El señor conde de Romanones dijo lo siguiente:

»En mi poder tengo antecedentes y datos de muchos casos parecidos, y de todos ellos daré cuenta en el Consejo. Uno de estos es reciente; ocurrió el año 1895, siendo ministro de Ultramar el ilustre jefe del partido conservador, don Antonio Maura.

»En aquella época disfrutaba de licencia en la Península el Obispo de la Habana. El vicario general de la diócesis le sustituyó en el obispado *sede plena*. No se había dictado entonces la Real orden del marqués del Vadillo exigiendo previa declaración de no profesar la religión católica á los que trataban de contraer matrimonio civil.

Como en Cuba no se aplicó hasta algunos años después de su vigencia la ley del Registro civil, resultaba que todo el que quería contraer matrimonio civil tenía que acudir á la Iglesia para obtener la documentación que acreditara su nacimiento. Los párrocos empezaron á poner dificultades, y algunos hasta se negaron á dar las certificaciones que se les pedían cuando se enteraban que los que las solicitaban se proponían contraer matrimonio civil. Hubo quejas, y los perjudicados hicieron llegar sus protestas al ministerio de Ultramar. Don Antonio Maura, en vista de ellas, dictó una Real orden para que los párrocos no pudieran negarse á facilitar aquellos documentos.

»Entonces el vicario de la diócesis de la Habana dirigió á los párrocos una circular: ordenándoles que como en este caso la ley humana se hallaba en pugna con la ley divina, pues que aquella disposición no haría más que fomentar el concubinato legal, prohibido por la Iglesia, dejaran de cumplir la real orden y se negaran á facilitar las certificaciones de nacimiento cuando supieran que éstas se utilizarían para contraer matrimonio civil.

campana del Buen Suceso; pero llegó ella, lector, ella, mi desconocida, mi sueño que había de convertirse en realidad más agradable que el sueño; mi ilusión que no concebía yo fuera desengaño ¡Ay lector! creí que al entrar me había mirado con cierta sonrisa; pero y si no hubiera sido á mí, y si un rival... me cegó la colera; miré, no había nadie; á un lado una vieja beata, al otro un ama de cría; me tranquilicé; había sido á mí; estuve acariciando la epístola todo el tiempo que duró la misa, forjándome sueños de oro. Dios me perdonará esta falta de devoción causada por la admiración á una obra suya. Yo la miraba y la remiraba, me complacía en su cara, y en sus ojos que se alzaban lánguidos para mirarme.

Sacó el pañuelo, fijé en él mi atención; tenía letras; me puse

los lentes, miré, le extendió al ir á sonarse, y vi admirablemente su nombre... ¡Elena!... ¡ay! ¡Elena de mi vida! Bendito sea quien inventó el bordado, quien inventó los pañuelos y las narices; ya se me figuró el acto humano de sonarse el más poético de todos: ¡con que se llama Elena, y no lo sabía!... ¡ay! ahora lo sé... comprendí entonces que si la otra Elena no había sido así, no era extraño el atrevido proceder de París y las lágrimas del abandonado Menelao. ¡Con que Elena! ¡cuán grata noticia! ¡cuán agradable! ¡cuán grande! Apenas si cabía en mi corazón.

Se acabó la misa, y no quise darle la carta; ya que sabía su nombre, era más prueba de cariño poderle poner en la epístola; vería cuán grande no sería mi amor cuando había averiguado hasta su nombre...

Se ordenó entonces proceder contra el vicario, y cumpliendo órdenes del capitán general de la isla, el gobernador interino de la Habana, don Ricardo Maya, actual magistrado del Tribunal Supremo, fué á buscar al vicario, llevándose al juzgado, el cual, después de recibirle declaración, lo procesó.

La Audiencia de la Habana condenó al vicario á la pena de diez y seis años de suspensión, y después de algunos años, apelada esta sentencia, y siendo poder los liberales, el Tribunal Supremo la casó.

**NOTICIAS**

El señor fiscal de esta Audiencia ha calificado la causa que se sigue á los gitanos Antonio Lozano, Manuel Silva y Antonio Dual por lesiones que mutuamente se infirieron en una reyerta habida en el bosque de Valorio el mes de mayo último.

En su escrito solicita el representante de la ley la pena de un año, ocho meses y veintin días de prisión correccional para el primero, y para los restantes la de dos meses y un día de arresto mayor, con la indemnización correspondiente.

El Antonio Dual y Manuel Silva serán puestos en libertad por haber cumplido la pena con exceso durante el tiempo que llevan en prisión preventiva.

Dicen de Granucillo de Vidriales, partido de Benavente, haber sido encontrado en un pozo el cadáver del vecino Eugenio Fernández Lobato.

Parece ser que se trata de un hecho casual.

El juzgado ha comenzado á instruir las oportunas diligencias.

El vecino de la Bóveda, Marcos Crespo, ha denunciado al juzgado, en unión de otros convecinos suyos, un delito de estafa, por haberse cobrado de orden del alcalde el primero y segundo trimestres del reparto de consumos de paja y leña sin haber sido aprobado por la Comisión provincial.

Por este gobierno civil se ha remitido al juez de instrucción de la capital los testimonios de los acuerdos tomados por la Comisión provincial y ministro de la Gobernación acerca de las elecciones de concejales verificadas últimamente en Pajares.

El vecino de Belver de los Montes, Felipe Pérez Bermejo, ha denunciado al secretario del juzgado municipal, por haberle cobrado con exceso las costas devengadas en unos juicios verbales celebrados en aquel juzgado á instancias de don Agustín Sampedro contra el denunciante y su mujer Iacés Bratos Pérez.

Por este gobierno civil se han circulado las órdenes para que por la benemérita sea conducido al penal de Cartagena el recluso de la cárcel de esta capital Bernardo Martín Calabazo.

**TRASLADO**

Se hace de una peluquería, la más acreditada en Astorga, situada en la Plazuela del Progreso, número 4 Cuenta con la clientela más numerosa y selecta.

Condiciones muy económicas. Para tratar, dirigirse á Marciano Martín, dueño de la misma.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

**Nacimientos.**  
Sofía Ferrero Béjar.  
**Defunciones.**  
Diego Manso Domínguez.  
La Dirección general de correos ha dispuesto que se le devuelva la

fianza de 65 pesetas 75 céntimos, que tenía depositada don Julio Fernández, como contratista que fué de la conducción de la correspondencia desde Benavente á Valdeiras.

**AUDIENCIA**

Señalamientos para mañana.

Juzgado de Benavente.—Delito, lesiones; procesado, Eliseo Murillo; ponente, señor Alvarez; acusación, teniente fiscal; defensor, señor Medina; procurador, señor Cardenal (M.) testigos, tres.

Juzgado de ídem.—Delito, lesiones; procesado, Agustín Calabazo Pelaez; ponente, señor Presidente; acusación, teniente fiscal; defensor, señor Núñez; procurador, señor Fiel; testigos cinco.

Juzgado de Fuentesauco.—Delito, lesiones; procesado, José Martín Nieto; ponente, señor Perez; acusación, teniente fiscal; defensor, señor González Alvarez; procurador, señor Calvo; testigos, cuatro.

Después de pasar una corta temporada al lado de su familia, ha salido para Toledo el primer teniente de infantería don Rodrigo Peñalosa.

Le deseamos feliz viaje.

A Barcelona llegaron ayer 75 vagones de trigo procedentes de Castilla.

Véndese el trigo de Zamora á 38 reales y medio la fanega.

El vecino de Belver de los Montes, Andrés Ramos Argüeso, ha incoado recurso de alzada contra la providencia de aquella Alcaldía imponiéndole cuatro multas por infringir los bandos de buen gobierno.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:  
Vacas. . . . . 3  
Terneas. . . . . 3  
Corderos. . . . . 10

Se ha suicidado en Guijar de Valdesacos (Valladolid), un individuo llamado Pedro Antón.

Para realizar su intento se dió un navajazo en el vientre, causándose una herida por cuyos bordes asomaban los intestinos.

A pesar de la gravedad de su estado, se logró hacer entrar en reacción al herido, quien amenazó al juzgado cuando se presentó á tomarle declaración, y luego dijo que se utilicen sus tripas para la próxima matanza para hacer chorizos.

Se cree que el suicida estaba loco.

En los almacenes de Valladolid entraron ayer 800 fanegas de trigo que se pagaron á 38 reales una.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

Hoy aparecerá en la Gaceta la circular del señor gobernador civil convocando á la Diputación provincial para las 12 del día 1.º del próximo mes de octubre.

De Zaragoza comunican que se han hecho numerosas detenciones, algunas de personajes muy conocidos, por estar confabulados en la fracasada intentona carlista.

Hay buen número de ellos en carcelados y contra los cuales se instruye sumaria.

El alcalde de Fuentesauco don Eladio Guillón, ha comenzado hacer uso de la licencia que le concedió el Ayuntamiento, habiéndose en cargado de la Alcaldía el primer teniente alcalde don Ambrosio Hidalgo Rico.

Merced á las acertadas gestiones que ha realizado el señor Saúco, Gobernador civil de la provincia, han quedado zanjadas, satisfactoriamente, las discordias que existían entre el alcalde y los concejales del ayuntamiento de Alcañices.

Merece aplauso por ello la primera autoridad civil, y nosotros se lo enviamos muy expresivo.

Nuestro querido amigo y paisano el joven estudiante de Medicina don Ildefonso Marín, ha obtenido otro nuevo triunfo alcanzando una de las matrículas de honor después de reñidísimos ejercicios en los que tomaron parte 300 alumnos.

Reciba el aventajado joven y su señor padre don Martín, nuestra más cordial enhorabuena.

A los 65 años de edad, falleció esta madrugada el señor don Diego Manso Domínguez.

A la familia del finado le enviamos nuestro sentido pésame.

El concejal señor Luelmo ha protestado del acuerdo que anoche tomó el Concejo, delegando en el Consejo del Mercado de Abastos, la designación de los sitios donde han de colocarse las fuentes de veindad.

El presidente del Patronato de médicos titulares ha oficiado al señor gobernador civil interesándole que obigue al ayuntamiento de Benavente á proveer una plaza de médico titular que existe vacante en aquella villa.

En las corridas de toros de Valladolid, sustituirán al diestro *Bombita*, los matadores Montes y *Bienvenida*.

En breve se reunirá la junta municipal del término para tratar sobre la provisión de la plaza de médico titular.

**ACADEMIA PREPARATORIA**  
BAJO LA DIRECCION DE  
**D. Cipriano Morillo González,**  
ALFAMAREROS, 6.

Preparación completa para el grado elemental y superior de maestros y maestras, ingreso en la segunda enseñanza y para aprobar cualquiera asignatura.

Las lecciones en la Academia ó á domicilio.

**SALES NATURALES**  
DE  
**Aguas de la Toja.**

Extraídas por evaporación en el vacío. Para la preparación de baños generales y locales.

Curan, raquitismo, escrofulo-tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos, etc.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.—*En Zamora:* Droguerías de los señores Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales.

**ULTIMA HORA**

Madrid 20 (3 t.)

**Extraño suceso.**

Dicen de Barcelona, que en el dispensario de la Universi-

dad se presentó ayer un individuo con objeto de curarse varias heridas en la cara.

Cuando se le curaba, sacó una navaja y se degolló, muriendo instantáneamente.

**Desgracia.**

Comunican de Lugo, que hallándose ocupado en el tendido de un cable, se cayó al suelo el obrero José Cantó, ocasionándose la muerte instantáneamente.

**Cien víctimas.**

Participan de París, que en la catástrofe ferroviaria de Kansas, perecieron 100 viajeros.

El número de heridos es considerable.

**Contra la Tabacalera.**

Los redactores de «España Nueva», señores Castro y Villanueva, han presentado en el juzgado una denuncia contra la Arrendataria de tabacos por expender la mercancía averiada. A tal fin entregaron al juez dos cajetillas y varios cigarros adquiridos en un estanco.

**Las Cortes.**

Está definitivamente acordado que las Cortes reanuden sus tareas el día 20 del próximo mes de octubre.

En breve se publicará en la «Gaceta» la convocatoria.

**Peste bubónica.**

En Barcelona han ocurrido dos casos de peste bubónica, habiéndose logrado la curación de los pestosos.

Adóptanse medidas para evitar la propagación.

**La cuestión palpitante.**

Asegúrase que la fórmula acordada por el Gobierno para proceder contra el obispo de Tuy, consiste en denunciar la famosa pastoral al Tribunal Supremo siempre que el Vaticano no imponga al referido Prelado una corrección que satisfaga al Gobierno.

**La cartera de Guerra.**

Dáse por seguro que antes de que las Cortes reanuden sus tareas, se proveerá la cartera de Guerra, que accidentalmente desempeña el Presidente del Consejo.

**Formidable incendio.**

Telegramas de Buenos Aires dan cuenta de que un horroroso incendio ha destruido los grandes almacenes de los Doks, quemándose ininidad de mercancías.

Las pérdidas son enormes y la población está consternada.

**Asesinato.**

Despachos de San Petersburgo, comunican que en Wilka fué ayer asesinado un coronel de artillería.

Ignóranse más detalles del crimen.

**El «Reina Regente»**

Comunican de El Ferrol, que están ultimados todos los preparativos para la botadura del crucero de guerra «Reina Regente».

Con el fin de presenciar el lanzamiento del buque han llegado ininidad de forasteros.

**Pruebas de un invento.**

Telegrafían de Bilbao que el día 25 del actual se verificarán las pruebas oficiales del Telekino, asistiendo gran número de científicos extranjeros.

**Lotería nacional.**

Números.	Provincias.	Pesetas.
1335	Zaragoza	16000
15153	Madrid	7000
2769	Marquina	4000
14292	Sevilla	1500

**CON 3.000 PESETAS**

18696	2015	2492	22374
906	23479	26752	12496
14947	24397	6103	8344
840	6052	27083	24876
11172	26923	21702	14918
12033	10766	16956	17448
6930	16669	16674	30912
30897	14262		

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

Doctor CHERVIN, Director del Instituto de

**TARTANUDOS**

de París, 82, av. Víctor Hugo, recibirá en Madrid, Hotel de Rusia, el domingo, 14 octubre, de 10 á 12, todas personas deseadas de consultarle sobre cualquier defecto de hablar.

Curso curativo, en 20 días, empezará el lunes á 9 h. m.

**TIENDA DE COMESTIBLES**

de **SALVADOR RODRÍGUEZ**

San Torcuato número 11, Zamora.

Garbanzos nuevos del país; precios económicos y clases finas; sigo vendiendo el jamón magro y dulce á precio barato.

Visítad y os convencereis.

**GRAN SASTRERIA**

DE **Isidoro Pérez Cardenal.**  
RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes talares y uniformes para militares.

**A LOS LABRADORES**

Se arriendan 238 fanegas de tierra de labor, y viñas, en el pueblo de Aspariegos. Para tratar, dirigirse á la señora viuda de La Fuente. Avenida de Requejo, Zamora.

**Sucursal de los Hijos de Puga**

Malcocinado, 6, Zamora.  
Alcohol desnaturalizado para arrojarse, á 1'25 pesetas el litro; vino blanco añejo de la Nava, á 0'80 litro; vinos y licores de las mejores clases y marcas.

**Grado superior de Maestras**

El 1.º de octubre abrirán las clases los profesores que han preparado en cursos anteriores, y con resultado satisfactorio, á varias alumnas libres del Magisterio superior. Informes: Santiago, número 8.

**Uva moscatel en Coreses.**

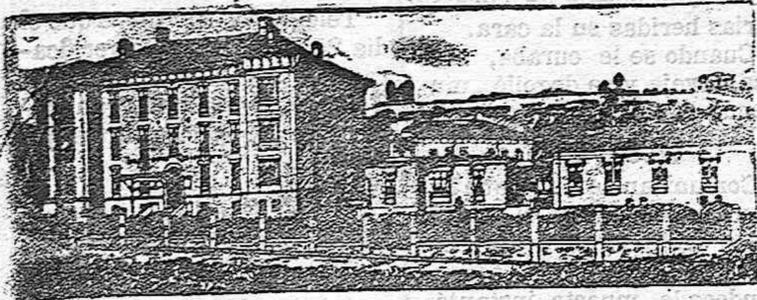
Se venden ciento treinta arrobas próximamente. Dará razón, José Manuel Calvo, en Coreses.

**TOPOGRAFOS**

Para próximas oposiciones, clases por ingenieros y topógrafos. Preparación completa para carreras especiales.—Detalles, Rua Notarios, 20, duplicado, principal, de nueve á once mañana.

SE VENDE una berlina de lujo, en buen uso y barata. Razón, Higinio Castellanos (Parador).

**SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO**



**SANTANDER**

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los siguientes precios: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

PREZAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente.—Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios y en ellas se por cuantos antecedentes se pidan.

**ESPERATO ROBLEDO**

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de

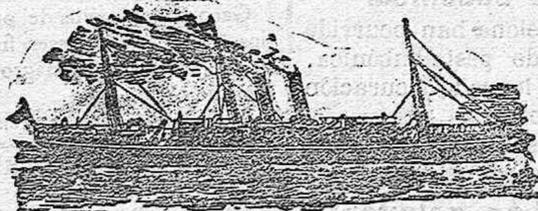
ESPERATO ROBLEDO Y COMPANIA

**Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA**



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**Línea del Brasil y Rio de la Plata.**

**VIAJE DE IDA.** El día 1.º de octubre de 1906 saldrá de Vigo para Rio Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo ARAGON.

El día 23 de septiembre de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.

El día 14 de octubre de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ARAGUAYA.

**VIAJE DE REGRESO.** El día 13 de septiembre de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor ARAGON.

El día 18 de septiembre de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor MAGDALENA.

El día 27 de agosto de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo a la América Central el vapor DANUBE.

**Línea de la Isla de Cuba.**

El día 24 de septiembre de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos, el magnífico vapor correo SABOR.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 18 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20, y a la Habana 11 días.

En las líneas de vapores que hacen los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.

Unico sub-agente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pérez.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Carril y Villegarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

**NOTA** Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le entregue su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 46. Esta advertencia se ve obligado a hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.



**Relojería y Optica DE HIGINIO MERINO**

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

**SERVICIOS MARITIMOS al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico. Compañía Hamburgo Sud-americana.**

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

**LÍNEA DE LA PLATA VIAJE DE IDA**

El 23 de septiembre saldrá directamente del puerto de Vigo, para Lisboa y Buenos Aires, el hermoso y rápido vapor correo

**CAP BLANCO**

de 15.000 toneladas y 10.000 caballos de fuerza, haciendo el viaje de Vigo a Buenos Aires en catorce días y medio.

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo, el 29 de septiembre el nuevo vapor correo

**SANTA CRUZ**

**LÍNEA DE CUBA y MÉJICO VIAJE DE IDA**

Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará directamente del puerto de Vigo el 25 de septiembre de 1906, el vapor correo

**SAINT THOMAS**

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá directamente del puerto de Vigo, el 6 de octubre de 1906, el vapor correo rápido

**DANIA**

**LÍNEA DEL PARÁ VIAJE DE IDA**

Para Pará y Manaos, se despachará del puerto de Vigo el 28 de septiembre de 1906, el nuevo y hermoso vapor correo rápido

**LAPLATA**

Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes.

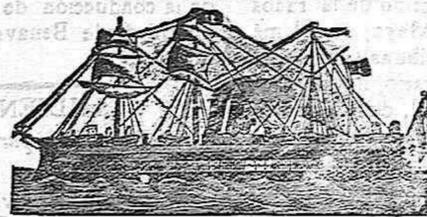
Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas li bras, la comida a la española todos los días variada y siempre con vino. Asistencia médica gratuita.

Para informes dirigirse: En Villagarcía, Carril y Caldas a DON ELISARDO DOMÍNGUEZ.

**ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO**

**CHARGEURS REUNIS**



**Compañía francesa de paquetes correos LÍNEA DEL BRASIL**

Para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de septiembre el nuevo y magnífico vapor CORSIKA.

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de septiembre el nuevo y magnífico vapor CORRIENTES.

**LÍNEA DE LA PLATA**

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de septiembre el nuevo y magnífico vapor COURBET.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de septiembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL S. DE LAMOINAIX.

**LÍNEA DE VAPORES DE ARROTÉGUI**

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE OUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 24 de septiembre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas SANTANDEMI.

**COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE**

Para la Habana, Progreso, Veracruz Tampico Nueva y Orleans, saldrá de Vigo el 30 de septiembre el nuevo y magnífico vapor de 9000 toneladas LOUISIAVE.

**IBARRA Y C.ª**

Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pasajes en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

**Abonos Químicos**

**“SOCIEDAD ANONIMA CROS” BARCELONA**

Oficinas técnicas:

Madrid.—Jovellanos, 5, pral.—Director, Juan Gavilan.

Agencia en la provincia de Zamora:

FELIPE OLMEDO, CANOVAS, 1, PRAL., ZAMORA.

**Se vende papel para envolver.**

La Catalana



La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios a prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.

**IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA**

Calle de Santa Clara, número 55--ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía.

Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esquelas de enlace, gloria y defunción

Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias,

Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.

**PRECIOS ECONÓMICOS**